

ANEXO IX (artículo 2°)

PLANILLA COMPLEMENTARIA

Referencia: EE N° (*incorporar número GDE*) - Planilla Complementaria

1. BIENES EN CONDICIÓN DE (*desuso o rezago, citar lo que corresponde*) PARA SU (*entrega por cesión sin cargo, destrucción o venta, citar lo que corresponde*).

2. DIRECCIÓN O ÁREA: (*patrimonialmente responsable*)

3. JURISDICCIÓN/ORGANISMO/INSTITUCIÓN BENEFICIARIA (*citar sólo en caso de cesión sin cargo*) – PERSONA HUMANA O JURÍDICA (*citar en caso de venta o de tratarse de bienes sujetos a normativa local o regímenes especiales tales como los que propenden a la preservación del medio ambiente -por ejemplo: aparatos electrónicos en desuso o Programa Nacional de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automotores PRONACOM-*).

4. DETALLE DE LOS BIENES:

Inventario N°	Descripción del bien	Serie N°	Valor residual
Total en Pesos			\$



Administración Federal de Ingresos Públicos
2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Baja de bienes de uso muebles. Disposición N° 252/13 (AFIP). Su sustitución. ANEXO IX

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.